

ACTA N° 146- ASAMBLEA ORDINARIA DE LEDESMA S.A.A.I. DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

A los 20 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 11:05 horas, se encuentran reunidos los señores accionistas de **Ledesma Sociedad Anónima, Agrícola Industrial** (en adelante, la "Sociedad") para realizar en primera convocatoria la asamblea ordinaria de accionistas que fuera convocada por resolución del Directorio del 17 de agosto de 2023 y dada a publicidad en la forma de ley. Preside la asamblea el presidente del directorio, doctor Carlos H. Blaquier quien declara legalmente constituida la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a ser celebrada a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto Social.

Conforme lo autorizado en el artículo 15 del estatuto social, la presidencia designa al ingeniero Javier Goñi, Gerente General de la compañía, para que asista a la presidencia en la dirección de la presente asamblea y someta a consideración de los presentes los puntos que constituyen el Orden del Día.

A continuación, el ingeniero Javier Goñi informa que, como señaló el Sr. Presidente, la presente Asamblea se celebra a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto Social.

El ingeniero Javier Goñi señala que el sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" permite: (i) la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital; y (iii) el fácil acceso mediante un link de ingreso a la reunión.

A los fines de dar cumplimiento a la citada norma, deja constancia que está participando de la asamblea conectado desde la sede social de la Sociedad, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, y a fin de dejar constancia en la presente acta, solicita a cada una de las personas presentes en esta Asamblea que al ser nombrada se identifique y deje constancia del lugar donde se encuentra.

Informa que se encuentran presentes los integrantes del Directorio de la Sociedad, a quienes les solicita que se identifiquen. El presidente de la Sociedad, doctor Carlos Herminio Blaquier, indica que participa de la asamblea desde la sede de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El vicepresidente de la Sociedad, doctor Alejandro Blaquier, indica que participa de la asamblea desde la sede de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El licenciado Santiago Blaquier, director titular de la Sociedad, indica que participa de la asamblea desde la sede de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El licenciado Ignacio Blaquier, director titular de la Sociedad, indica que participa de la asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola, director titular de la Sociedad, indica que participa de la asamblea desde la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy. El doctor Matías Guillermo Sánchez Sorondo, director titular de la Sociedad, indica que participa de la asamblea desde la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. El licenciado Mariano Letemendia, director titular de la Sociedad, indica que participa de la asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentran presentes los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El doctor Enrique Sbértoli se encuentra en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Dra. María Fraguas se encuentra en la Ciudad Autónoma

de Buenos. Se deja constancia que el Dr. Ángel Schindel comunicó su imposibilidad de asistir a la presente Asamblea mediante nota remitida a la Sociedad

Por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, asiste el Contador Ariel Félix Schmutz, quien participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En representación de la Comisión Nacional de Valores asiste el doctor Joel Mainero, quien se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentra presente Karen Grigorian, auditor externo quien certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 y demás documentación relacionada y quien participa de la Asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentra presente el escribano Alarico Cardona, titular del registro notarial N° 1354 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien dejará constancia notarial del desarrollo de esta asamblea y se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El ingeniero Javier Goñi informa que se encuentran presentes 24 accionistas de la Sociedad. El capital presente en la Asamblea asciende a un total de \$399.463.071, representado por 399.463.071 acciones de valor nominal un peso, que otorgan igual número de votos. El quórum es del 90,85% resultando superior al exigido en las disposiciones legales vigentes.

A continuación, el ingeniero Javier Goñi solicita a los accionistas que tengan a bien identificarse, indicando si participan por sí o por representación, dejando constancia del lugar donde se encuentran. Para ello, se les solicita que se identifiquen con su nombre completo en el panel de conexión y activen sus micrófonos a medida que se los fuera nombrando y luego desactivarlos mientras no intervengan. Ello a fin de evitar interferencias y contribuir al mejor desarrollo de la reunión.

Toma la palabra la Sra. Flavia Bevilacqua, apoderada del accionista número de orden 1, ANSES FGS Ley 26.425, quien se encuentra conectada desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Carlos Herminio Blaquier, quien participa de la Asamblea en carácter de accionista número de orden 2, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el licenciado Alejandro Blaquier, quien participa de la asamblea en carácter de accionista número de orden 3 y 5 a 16, quien se encuentra conectado desde la sede legal de la Sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Hernán Molina Carranza, accionista número de orden 23, y en representación del accionista número de orden 4, quien participa de la asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra la Sra. Mariana Guzian, representante del accionista número de orden 17, quien participa de la asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Augusto Garaventa, accionista número de orden 18, quien participa de la asamblea desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Daniel Fenoglio, quien participa de la Asamblea en carácter de representante de Pacuca S.A, accionista número de orden 19, desde la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Santiago Blaquier, accionista número de orden 20 y 21, quien se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Ignacio Blaquier, accionista número del orden 22, quien se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toma la palabra Nicolas Sbértoli, accionista número de orden 24, quien se encuentra conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Identificados la totalidad de los participantes, el ingeniero Javier Goñi informa que a los fines de colaborar con la celebración de esta asamblea bajo la modalidad de videoconferencia, se encuentran conectados Ramón Masllorens y María José Magnasco de la Gerencia de Asuntos Legales de la Sociedad, Guillermo Capatti de la Gerencia de Sistemas de la Sociedad, Juan Adolfo Fernandez, Mariela Compagnucci, Hugo Diaz y Ariel Schell de la Dirección de Finanzas de la Sociedad, Andrea Schnidrig, abogada perteneciente al Estudio Nicholson y Cano, firma asesora de la Sociedad, Karen Grigorian y Pablo Gonzalez perteneciente a la firma EY, que no tendrán participación de la asamblea salvo que ello resulte necesario para el adecuado y regular funcionamiento de la misma.

Finalmente, a fin de asegurar un adecuado registro de las deliberaciones y de los votos que se emitan, el ingeniero Javier Goñi solicita a los presentes que una vez sometido a tratamiento un punto del orden del día, aquellos accionistas que deseen hacer mociones soliciten la palabra levantando la mano con la opción habilitada a tal efecto en la plataforma "Microsoft Teams", esperando a que se los nombre para tomar la palabra. Asimismo, solicita que previo al inicio de sus mociones, se identifiquen por su número de orden que les fuera informado en el momento en que comunicaron su asistencia a la asamblea, indicando su nombre y el número de orden del accionista al que representan, si ese fuera el caso. Informa que, en el uso de la palabra, deberán expresarse con total claridad en forma oral, con imagen y sonido. Continúa diciendo que para la emisión del voto se interpelará a cada uno de los accionistas registrados, respetando el número de orden, para que procedan individualmente a emitir su voto. Destaca que, por exigencias legales, es necesario que mantengan el video encendido y se los escuche al momento de hacer mociones y de emitir el voto. Finalmente, a fin de evitar interferencias e interrupciones, solicita que mientras no estén haciendo uso de la palabra, tengan a bien desactivar los micrófonos. También recuerda que sólo podrán participar del presente acto, en calidad de accionistas, aquellos que hayan comunicado su asistencia a la asamblea de acuerdo al procedimiento previsto en el aviso de convocatoria y hayan sido admitidos en la presente sala luego de haberse confirmado su identidad.

A continuación, la asamblea se dispone a considerar y pronunciarse por votación acerca de los puntos que constituyen el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea".

El accionista número de orden 18 mociona para que se designe para firmar el acta de asamblea a los accionistas Alejandro Blaquier y Santiago Blaquier, conjuntamente con el Presidente del Directorio.

Toma la palabra la representante del accionista N° de orden 1, quien mociona para que se designe al accionista FGS ANSeS para firmar el acta de asamblea.

Puesta a votación de la Asamblea, la propuesta del accionista número de orden 18 resulta aprobada por mayoría de votos presentes, con el voto en contra de la representante del accionista número de orden 1. En virtud de ello, la propuesta de la representante del accionista número de orden 1 queda rechazada por carácter transitivo.

PUNTO SEGUNDO: "Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023".

Toma la palabra la representante del accionista número de orden 17 quien, considerando que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la totalidad de la documentación contable a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con suficiente anticipación, y teniendo en cuenta que ella resulta clara y explícita, mociona para que esa documentación sea aprobada por la asamblea en la forma propuesta por el Directorio.

Puesta a votación de la Asamblea, la moción presentada por la representante del accionista número de orden 17 resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. La representante del accionista FGS ANSeS solicitó se deje constancia en el acta de esta Asamblea que su representado reserva su opinión respecto del resultado electoral y las perspectivas futuras indicadas por la Sociedad en el Balance a consideración y la Memoria.

PUNTO TERCERO: “Consideración del resultado del centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023 y su destino; Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Directorio celebrada el 10 de mayo de 2023.”

El ingeniero Javier Goñi informa que, previo a someter a consideración el presente punto del orden del día, el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 arrojó una ganancia de \$ 13.581.504.270, siendo los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del 110º ejercicio la suma de \$9.581.504.270. La propuesta del directorio respecto de dicho resultado es (i) Destinar la suma de \$ 679.075.214 a la integración de la Reserva Legal correspondiente al presente ejercicio en los términos del artículo 5 del Capítulo III, del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); y (ii) Aprobar la distribución de dividendos anticipados resuelta por el Directorio en fecha 10 de mayo de 2023 por la suma de \$ 4.000.000.000; (iii) Aprobar la distribución de dividendos por la suma de \$600.000.000; (iv) destinar la suma de \$4.000.000.000 a la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos; y (v) destinar la suma de \$ 4.302.429.056 a la integración de Reserva Facultativa para realizar inversiones y financiar capital de trabajo. Aclara que conforme el artículo 3, punto 1, e), del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la CNV (T.O. 2013) el monto de dividendos expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a esta reunión asciende a \$760.149.914,21.

Toma la palabra la representante del accionista número de orden 17 quien mociona para que (i) el resultado correspondiente al centésimo décimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2023 tenga el destino propuesto por el Directorio, conforme fuera expuesto por el Sr. Secretario, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad la determinación de la fecha de puesta a disposición del dividendo por la suma de \$600.000.000, que expresado en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios al consumidor correspondiente al mes anterior a esta reunión asciende a \$760.149.914,21, y (ii) delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos, en una o más veces a partir de la celebración de la asamblea y hasta la próxima Asamblea Ordinaria, a los efectos de disponer la distribución como dividendos de los montos desafectados, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma destinada a la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos), pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

Puesta a votación de la Asamblea, la moción de la representante del accionista número de orden 17 resulta aprobada por unanimidad de votos computables con la abstención del representante del accionista número de orden 1.

PUNTO CUARTO: “Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.”

El ingeniero Javier Goñi recuerda a los presentes que, la retribución total propuesta comprende los honorarios estatutarios y las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales, según corresponda. Pone en conocimiento de los señores accionistas, que durante el centésimo décimo ejercicio social funcionó el Comité Ejecutivo de la Sociedad, y se retribuyó a los siguientes directores integrantes del Comité Ejecutivo: Dr. Carlos Herminio Blaquier (Director delegado de la Gerencia General, Asuntos Institucionales y Finanzas), Dr. Alejandro Blaquier (Director delegado a la Gerencia de Asuntos Legales y a la Dirección de Talento y Desarrollo Organizacional), Lic. Santiago Blaquier (Director delegado a los Negocios de Azúcar y Alcohol, y Agro), Lic. Ignacio Blaquier (Director delegado al Negocio Papel y a la Dirección de Logística y Servicios), Lic. Juan Ignacio Pereyra Iraola (Director delegado al Negocio de Frutas y a la Dirección de Medio Ambiente e Innovación). Asimismo, se retribuyó al Lic. Mariano Letemendia (Director integrante del Comité de Auditoría) y al Dr. Matías Guillermo Sánchez Sorondo (Director integrante del Comité de Auditoría) como Directores integrantes del Comité de Auditoría.

Continuando en uso de la palabra el ingeniero Javier Goñi, quien informa a los señores accionistas que para la asignación de las remuneraciones de los directores no independientes se ha tenido en cuenta las responsabilidades de dichos directores que se evidencian por sus mencionados cargos de naturaleza gerencial, que su competencia y reputación profesional es ampliamente reconocida en el ambiente empresario en el que actúan, que el valor de sus servicios está dentro de lo que fija el mercado en posiciones equivalentes y el aporte generado a la sociedad. Por último, hace saber que la retribución propuesta resulta adecuada en función de la responsabilidad, reputación profesional y dedicación de sus integrantes.

Toma la palabra la representante del accionista número de orden 17 y mociona para que se apruebe la retribución al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023 por la suma de \$1.730.328.498,77 (pesos mil setecientos treinta millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y ocho con setenta y siete centavos) conforme a lo expuesto por el Sr. Secretario.

Puesta a votación de la asamblea la propuesta del representante del accionista número de orden 17, resulta aprobada por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista número de orden 1.

PUNTO QUINTO: “Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023, y fijación de su remuneración por dicho período.”

El Ing. Goñi informa que durante el ejercicio bajo análisis se han devengado, remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$8.218.392 en valores nominales. Dicho importe, reexpresado a valores constantes al 31 de mayo de 2023 totaliza la suma de \$11.073.923.

Toma la palabra el accionista número de orden 18 y mociona para que: a) conforme a lo previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en los términos del artículo 275

de esa norma se apruebe la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023, y b) se le fije una remuneración total por dicho período de \$11.073.923, a repartirse por partes iguales entre sus integrantes.

Puesta a votación de la Asamblea, la moción del accionista número de orden 18 resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

PUNTO SÉXTO: “Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo primer ejercicio social.”

Toma la palabra el accionista número de orden 18 y mociona para que: a) se apruebe la gestión realizada por el Comité de Auditoría durante el centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023; y b) se le fije un presupuesto de gastos para el centésimo décimo primer ejercicio social de \$5.313.900 (pesos cinco millones trescientos trece mil novecientos). Acto seguido el ingeniero Javier Goñi aclara que, conforme a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley General de Sociedades los miembros del Comité de Auditoría que revistan la calidad de accionistas deberán abstenerse de votar la aprobación de su gestión.

Puesta a votación de la asamblea la moción del accionista número de orden 18, el punto a) es aprobado por unanimidad de votos computables con la abstención del accionista número de orden 3 y 5 a 16, ambos inclusive, y el punto b) resulta aprobado por mayoría de votos computables, con el voto en contra de la representante del accionista número de orden 1, y la abstención del accionista número de orden 3 y 5 a 16, ambos inclusive.

PUNTO SÉPTIMO: “Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo primer ejercicio social.”

Antes de poner a consideración de la asamblea este punto del Orden del Día, el Sr. Secretario informa a los señores accionistas que el Estudio Pistrelli Henry Martin y Asociados S.R.L. miembros de la red global de firmas de Ernst & Young, que tuvo a su cargo la certificación de la documentación contable correspondiente al centésimo décimo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2023, percibió honorarios por un total de \$116.400.503 más I.V.A. Dicha retribución comprende los honorarios correspondientes a la certificación de la documentación contable del centésimo décimo ejercicio social así como también los honorarios correspondientes a servicios especiales solicitados por distintas áreas o negocios de la Compañía abonados durante el ejercicio bajo análisis.

La representante del accionista número de orden 17 mociona para que: a) se aprueben los honorarios abonados al Estudio de auditores por la certificación de la documentación contable del centésimo décimo ejercicio social, por el monto de \$112.940.503 (pesos ciento doce millones novecientos cuarenta mil quinientos tres), y se aprueben los honorarios de \$3.460.000 (pesos tres millones cuatrocientos sesenta mil) correspondientes a servicios especiales solicitados por distintas áreas o negocios de la Compañía abonados durante el ejercicio bajo análisis, todo ello más IVA, b) se designe a los doctores Karen Grigorian y Gustavo Lazzati, quienes pertenecen a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., miembros de la red global de firmas de Ernst & Young, como auditores externos titular y suplente, respectivamente, para certificar la documentación contable del centésimo décimo primer ejercicio social; y c) se le den

las más amplias facultades al Directorio para designar reemplazantes en caso de que ninguno de los profesionales propuestos pueda efectuar las certificaciones correspondientes.

Puesta a votación de la asamblea la propuesta de la representante del accionista número de orden 17, la moción respecto de la aprobación de los honorarios abonados al Estudio de auditores que certificó la documentación contable del centésimo décimo ejercicio social por el monto de \$112.940.503 queda aprobada por unanimidad de votos presentes.

La moción respecto de la aprobación de los honorarios de \$3.460.000 (pesos tres millones cuatrocientos sesenta mil) correspondientes a servicios especiales solicitados por distintas áreas o negocios de la Compañía abonados durante el ejercicio bajo análisis, y que se le den las más amplias facultades al Directorio para designar reemplazantes en caso de que ninguno de los profesionales propuestos pueda efectuar las certificaciones correspondientes, queda aprobada por mayoría de votos presentes, con el voto en contra del accionista número de orden 1.

La moción del accionista N° de orden 17 respecto de la designación de auditores externos titular y suplente para certificar la documentación contable del centésimo décimo primero ejercicio social, queda aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista N° de orden 1.

PUNTO OCTAVO: “Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo primero y centésimo décimo segundo.”

El ingeniero Javier Goñi recuerda que antes de poner este punto del Orden del Día a consideración de los señores accionistas que el artículo octavo (8º) del Estatuto Social, en su primera parte, dispone que *"La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio designado por la asamblea, el que tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, designar comités y celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis y un máximo de quince, quienes serán elegidos por el término de dos años y que se renuevan por mitades cada año. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo..."*.

La representante del accionista número de orden 17 mociona para que la asamblea fije el número de directores para el centésimo décimo primero ejercicio social, que finalizará el 31 de mayo de 2024, en siete (7) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes y propone que: (i) con mandato para los ejercicios sociales centésimo décimo primero y centésimo décimo segundo, se elija como directores titulares a las siguientes personas: doctor Carlos Herminio Blaquier, licenciado Santiago Blaquier, licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola y doctor Matías Guillermo Sanchez Sorondo, y como Directores Suplentes a Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía y Fernando Martin De las Carreras.

En consecuencia, de aprobarse esta propuesta, el Directorio de la Sociedad quedaría integrado por los siguientes directores titulares: Carlos Herminio Blaquier, Santiago Blaquier, Juan Ignacio Pereyra Iraola, Matias Guillermo Sánchez Sorondo; cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2025 y Alejandro Blaquier, Ignacio Blaquier, Mariano Ignacio Letemendia; todos ellos con mandato hasta el 31 de mayo de 2024. Como directores suplentes, a los señores Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía, y Fernando Martin De las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo

de 2025; y a Eugenio De Bary, Jorge Otamendi y Ezequiel Braun Pellegrini, y con mandato hasta el 31 de mayo de 2024.

Todos los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Asimismo, hago saber a los señores accionistas que, de acuerdo a mi leal saber y entender, Matías Guillermo Sánchez Sorondo, Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutiérrez Eguía, y Fernando Martín De las Carreras, revisten la condición de “independiente” conforme al criterio establecido por la autoridad competente mediante normas de la Comisión Nacional de Valores, mientras que los restantes candidatos propuestos no revisten tal condición.

Puesta a consideración de la asamblea la moción presentada por la representante del accionista número de orden 17 la misma resulta aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención de voto de la representante del accionista número 1.

PUNTO NOVENO: “Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo primer ejercicio social.”

El accionista número de orden 18 propone que la Comisión Fiscalizadora para el centésimo décimo primero ejercicio social se integre de la siguiente forma: Miembros titulares: Doctores María Fraguas, Ángel Schindel y Enrique A. Sbértoli. Miembros suplentes: Doctores Juan Carlos Etchebehere, Luis Rodolfo Bullrich y Mariana Rawson Paz.

Asimismo, propone que los miembros suplentes cubran las vacantes en el mismo orden de su elección, y que tanto los titulares como los suplentes mantengan sus cargos hasta que sean reemplazados. Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes hace saber a los señores accionistas que los candidatos propuestos revisten la calidad de independientes conforme el criterio establecido en el artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), el cual remite a las Resoluciones Técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Asimismo, según su leal saber y entender ninguno de los candidatos propuestos fue designado por esta asamblea como contador certificante; y los doctores María Fraguas, Mariana Rawson Paz, Enrique Sbértoli, Juan Carlos Etchebehere y Luis Rodolfo Bullrich, pertenecen a firmas que brindan asesoramiento profesional a la sociedad.

A continuación, la representante del accionista número de orden 1 mociona por la designación de los candidatos propuestos por la Sindicatura General de la Nación en cumplimiento del artículo 114 de la Ley 24.156, a saber: Síndico Titular Cr. Alejandro Mario Roisental Wuillams (DNI N° 16.582.666) y Síndica Suplente: Dra. Raquel Orozco (DNI N° 11.875.948).

Continúa en uso de la palabra y manifiesta que dichos candidatos revisten el carácter de independientes para ejercer su cargo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Sección III, Capítulo III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta a votación la propuesta del accionista número de orden 18, la misma resulta aprobada por mayoría de los votos presentes, con el voto en contra de la representante del accionista número de orden 1. En virtud de ello, la propuesta de la representante del accionista número de orden 1 queda rechazada por carácter transitivo.

PUNTO DÉCIMO: “Prórroga del plazo del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas).”

Antes de someter el punto décimo a la consideración de la Asamblea, el Sr. Secretario informa que, como es de conocimiento de los Sres. Accionistas, la sociedad tiene autorizado por la Comisión Nacional de Valores un programa global de emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (en adelante, referido como el "Programa"). Dado el próximo vencimiento del plazo de duración del Programa y atento a la conveniencia que representa para la sociedad seguir contando con el mismo, el Directorio de la sociedad considera adecuado se apruebe la prórroga del Programa por 5 años más contados a partir del vencimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

La representante del accionista número de orden 17 mociona, que en virtud de lo expuesto por el Sr. Secretario, se prorrogue el Programa por un plazo de 5 años más, contados a partir del vencimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta a votación de la Asamblea, la propuesta de la representante del accionista número de orden 17 resulta aprobada por unanimidad de votos presentes.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: “Nueva delegación de facultades en el directorio y autorización de subdelegación en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). ”

Antes de poner a consideración este punto del Orden del Día, el Sr. Secretario recuerda a los Sres. Accionistas que el Directorio de la sociedad en reunión del día 17 de agosto de 2023 resolvió convocar esta asamblea para tratar, entre otros asuntos, el otorgamiento de una nueva delegación en el directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para preparar, negociar, aprobar, modificar, suscribir y presentar a los organismos de control (incluido pero no limitado a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., mercados autorizados en donde se listen y/o negocien las obligaciones negociables, Caja de Valores S.A.) todos los contratos y documentos destinados a la prórroga y actualización del Programa y las condiciones de emisión y colocación de las clases y/o series que se emitan, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y modif.), y a los asesores legales para que éstos puedan realizar los trámites ante los referidos organismos de control.

La representante del accionista número de orden 17 mociona, en virtud de lo expuesto por el Sr. Secretario, que (a) se deleguen en el Directorio las más amplias facultades para preparar, negociar, aprobar, modificar (incluyendo la posibilidad de incorporar al Programa la emisión de obligaciones negociables siguiendo los Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores), suscribir y presentar a los organismos de control (incluido pero no limitado a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico y otros mercados locales o internacionales autorizados en donde se listen y/o negocien las obligaciones

negociables, Caja de Valores S.A.) todos los contratos y documentos destinados a prorrogar, actualizar e implementar el Programa, y determinar los términos y condiciones del mismo; (b) se autorice al Directorio a resolver la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el Programa; en especial sin que ello implique limitación, la época y precio de suscripción, moneda, clases, series, forma, monto, plazo de amortización, tasa de interés, la incorporación de cláusulas de subordinación, determinación de los pagos de servicios y/o amortización del capital y demás condiciones de emisión, todo ello con las más amplias facultades, de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la Sociedad y las condiciones de mercado imperantes; y (c) se autorice al Directorio para subdelegar por un plazo que no podrá exceder los tres (3) meses, prorrogables, en uno o más de sus miembros y/o gerentes de primera línea, todas y cada una de las facultades delegadas por esta asamblea conforme a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T. O. 2013).

Puesta a votación de la Asamblea, la propuesta de la representante del accionista número de orden 17 resulta aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención del accionista N° de orden 1.

El ingeniero Javier Goñi agradeció la presencia de los asistentes y, en atención a haberse concluido con el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, declaró finalizado el acto y levantada la asamblea a las 12.02 horas.

Firmantes: Carlos H. Blaquier, presidente; Alejandro Blaquier y Santiago Blaquier, delegados de la Asamblea; María Fraguas, síndico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ramón Masllorens', written over a faint, light blue rectangular stamp.

Ramón Masllorens

Responsable de Relaciones con el Mercado